

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTA 1. Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia ES+, en adelante Fondo ES+, entró en operación el 26 de febrero de 2016, la aprobación del reglamento fue realizada por la Junta Directiva en sesión del día 13 de julio de 2015 según consta en el acta 349 y aprobada por la Superintendencia Financiera mediante oficio No. 2015074767-023-000. El Fondo ES+ es de naturaleza abierta con un pacto de permanencia por tipos de participación.

El objetivo del fondo es ofrecer una alternativa de inversión de largo plazo con perfil de riesgo moderado destinado a la educación de los Inversionistas, o a la educación de los hijos de los Inversionistas o beneficiarios. El fondo tiene un horizonte de inversión mínimo de 5 (cinco) años. La penalidad para realizar retiros antes del término del pacto de permanencia es del 15% sobre dichos retiros que se hace decreciente con el paso del tiempo. Las inversiones del fondo son acordes a las de un portafolio de largo plazo, en el cual se pueden presentar fluctuaciones en el corto y mediano plazo, con una rentabilidad objetivo de 5 años. Las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado y, por lo tanto, se abstiene de garantizar rendimientos para los dineros recibidos en el fondo. No obstante, la Fiduciaria realiza todas las gestiones necesarias para cumplir con la finalidad del encargo.

El Fondo podrá integrar el portafolio con valores de contenido crediticio, denominados en moneda nacional o en moneda extranjera o unidades representativas de moneda nacional o moneda extranjera, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, títulos de deuda externa de emisores locales o del exterior o títulos participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE o listados en una bolsa de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia o, en un sistema de cotización de valores del extranjero. Las inversiones de contenido crediticio, denominadas en moneda nacional o unidades representativas de moneda nacional inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, deben tener una calificación de largo plazo mínima de AA+ para emisores locales otorgada por sociedades calificadoras de riesgos autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia; y al menos la segunda mejor calificación para las emisiones de corto plazo. Las inversiones en títulos de deuda externa deben contar con calificación de grado de inversión otorgada por una sociedad calificadora reconocida internacionalmente.

El cumplimiento del plan de inversión por parte de un Inversionista no garantiza la educación del Beneficiario en una institución específica, sino la entrega por parte de la Fiduciaria de la inversión total, con el fin de que pueda ser usada en la contribución al pago de las matrículas en las instituciones en donde el Beneficiario fue aceptado. La entrega del capital al inversionista por parte de la fiduciaria, se realizará paulatinamente conforme la entrega de comprobantes de las matrículas del beneficiario, tal y como lo menciona el capítulo cuarto del presente reglamento. El plan de inversión es una simulación, por lo cual, los precios de las matrículas, las tasas de incremento, las estimaciones de rentabilidad y las demás variables del mismo, son de carácter informativo y en ningún momento constituyen una oferta de garantía para el Inversionista. La Fiduciaria en la administración de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva adquiere obligaciones de medio y no de resultado. Por lo tanto, se abstendrá de garantizar, por cualquier medio, una tasa fija para las participaciones constituidas, así como de asegurar rendimientos por valorización de los activos que integran el Fondo de Inversión Colectiva que garanticen el cubrimiento de la educación en la institución elegida por el Beneficiario.

El Fondo ES+ tiene una duración de cincuenta (50) años desde la fecha de aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

La Sociedad Administradora del Fondo ES+ es Fiduciaria Bogotá S.A. entidad de servicios financieros legalmente constituida el 30 de septiembre de 1991, mediante escritura pública número 3178 otorgada en la Notaría 11 de Bogotá, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 45 de 1990, con matrícula mercantil 00472900 y Nit. No. 800.142.383-7.

El Fondo ES+ tiene como sede el mismo lugar donde funcionan las oficinas de la sociedad administradora con domicilio en Colombia y se encuentra ubicada en la Calle 67 No. 7 -37 en la ciudad de Bogotá, PBX (57-60-1) 348 54 00 o 742 07 71.

La Superintendencia Financiera, mediante oficio número 2017007671-001-000, aprobó la modificación de la cláusula 2.5.1.2 del reglamento del Fondo, en concordancia con la decisión adoptada por la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria en reunión del 31 de octubre de 2016, como consta en el Acta 374.

En cumplimiento al Decreto 1243 de 2013, el 27 de agosto de 2015 el Fondo ES+ entregó la custodia de los títulos del portafolio al custodio Cititrust S.A.

Coyuntura económica

Durante el primer trimestre de 2024, los indicadores de inflación total en el mundo continuaron con una tendencia negativa en medio del mantenimiento de una política monetaria fuertemente contractiva. En particular, para EE.UU. la inflación total se ubicó en 3,5% durante marzo de 2024 (vs. 5,0% marzo 2023) dato superior a lo pronosticado por los analistas mientras que la inflación subyacente (la cual excluye alimentos y energía) se ubicó en 3,8% anual durante el mes (vs. 5,6% marzo 2023). Durante este mismo periodo, para la Eurozona, la inflación total alcanzó el 2,4% anual (vs. 6,9% año anterior) su lectura más baja desde noviembre de 2023, mientras que la inflación subyacente se ubicó en 3,1% (vs. 5,7% año anterior) donde el costo de la energía registró una variación de 1,8%.

Bajo este contexto, los Bancos Centrales del mundo, si bien han mantenido una política monetaria contractiva por más tiempo, no obstante, han comenzado a dar luces de flexibilización en su postura monetaria. Al respecto, la Reserva Federal en sus dos primeras reuniones del año optó por mantener inalterada su tasa de intervención en un rango de 5,25% - 5,50%, adicionalmente, con la actualización de sus perspectivas económicas confirmó que la tasa de referencia de los fondos federales había llegado a su punto máximo y que los próximos movimientos serían a la baja, aumentando los recortes esperados en 2024. De igual forma, el Banco Central Europeo y el Banco de Inglaterra también mantuvieron sus tasas de intervención inalteradas en 4,50% y 5,25% en línea con lo esperado por el mercado. Sin embargo, a diferencia de la Reserva Federal, la Eurozona e Inglaterra continúan con presiones inflacionarias importantes derivadas del impacto de los precios de la energía y alimentos.

En Colombia, para marzo de 2024 la inflación total se ubicó en 7,3% (vs. 13,3% año anterior) en línea con lo esperado por el mercado. Por su parte, la inflación sin alimentos se ubicó en 8,7% (vs. 11,4% año anterior). El precio de los alimentos ha continuado con una senda decreciente pasando del 21,8% registrado en marzo de 2023 hasta el 1,7% registrado en marzo de 2023 lo cual es importante en la medida en que los alimentos han explicado cerca del 30% de la inflación actual. No obstante, el efecto de indexación en el sector servicios y regulados ha explicado más del 70% de la inflación acumulada en el periodo, razón por la cual se mantienen riesgos al alza en los pronósticos de inflación para este año.

Mientras los indicadores de inflación básica mantienen una senda decreciente, las expectativas de inflación implícitas en el mercado de deuda pública (TES) a cinco años retornaron a una tendencia

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

negativa pasando de 6,9% a 6,0% entre enero y marzo de 2024. Bajo este contexto, el Banco de la República continuó con el ciclo de recorte de tasas en enero de 2024 con un recorte de 25 puntos básicos hasta el 12,75%, en línea con lo esperado por el mercado y un recorte adicional de 25 puntos básicos hasta el 12,25% en marzo de 2024. Adicionalmente, con pronóstico de crecimiento para 2024 en 0,8%, la Junta Directiva del Banco de la República deja entrever la complejidad del panorama ante indicadores de inflación por fuera del rango meta sumado a una economía que se desacelera fuertemente. El mercado laboral continúa con una corrección importante en la tasa de desempleo donde, para el mes de febrero se ubicó en 11,7% (vs. 11,4% febrero 2023), los indicadores de participación laboral han venido en aumento sumado a una desaceleración importante en la creación de puestos de trabajo.

Por su parte, durante el periodo los títulos de deuda pública local (TES tasa fija) han registrado desvalorizaciones en todos sus plazos aun en medio del ciclo de recortes en la tasa de intervención del Banco de la República e indicadores de inflación en línea con lo esperado por el mercado. Cabe resaltar la desvalorización en los títulos de deuda pública en Estados Unidos sumado al posible incumplimiento de la regla fiscal en Colombia en medio de una caída de ingresos fiscales derivada de decisiones de la Corte Constitucional y las caídas en el recaudo tributario lo cual podría conllevar mayores necesidades de financiamiento para el Gobierno. Por su parte, los Credit Default Swaps a 10 años aumentaron en 20 puntos básicos durante el primer trimestre del año mientras que el peso colombiano se mantuvo relativamente estable sobre los COP\$3.800.

El mejoramiento en las condiciones financieras en medio de expectativas de recortes en la tasa de intervención de los países avanzados, los altos niveles de inflación, la desaceleración económica internacional y el proceso de reformas que se está llevando a cabo en el Congreso, son determinantes en lo que se espera para el país en el mediano plazo.

Variación de activos

Se presentó un incremento en el valor de los activos administrados del fondo, explicado por el incremento en las participaciones de los adherentes, motivadas a su vez por los eventos de volatilidad durante el período estudiado, que se reflejó en la rentabilidad positiva del fondo.

A continuación, detallamos el comportamiento a los siguientes periodos de cierre:

<u>Periodo</u>	<u>Valor Unidad (Pesos)</u>	<u>Variación Valor Unidad (1)</u>	<u>Valor Fondo (1)</u>	<u>Variación Valor Fondo (1)</u>	<u>No. Inversionistas</u>	<u>Variación No. Inversionistas</u>
Diciembre de 2023	\$ 16.148		7.885		1.727	
Enero de 2024	16.424	2%	8.036	2%	1.736	1%
Febrero de 2024	16.501	2%	8.065	2%	1.753	1%
Marzo de 2024	\$ 16.656	3%	8.276	5%	1.776	3%

(1) Cifras comparadas al cierre del mes de diciembre 2023.

Activo Neto

Los derechos de los Inversionistas están representados en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los Inversionistas.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

El siguiente es el detalle del valor y número de las unidades:

<u>31 de marzo 2024</u>			
<u>Tipos de Participación</u>	<u>Número de Unidades</u>	<u>Valor de la Unidad (Pesos)</u>	<u>Activo Neto de los Inversionistas</u>
1- Principal	457.500	16.347	7.479
2- Segundo Beneficiario, Plan Referidos	521	16.676	9
3- Patrocinadores	46.536	16.945	788
		\$	<u>8.276</u>
<u>31 de diciembre de 2023</u>			
<u>Tipos de Participación</u>	<u>Número de Unidades</u>	<u>Valor de la Unidad (Pesos)</u>	<u>Activo Neto de Los Inversionistas</u>
1- Principal	456.390	15.859	7.238
2- Segundo Beneficiario, Plan Referidos	1.666	16.168	27
3- Patrocinadores	37.763	16.420	620
		\$	<u>7.885</u>

La variación presentada en los periodos comparados se origina por un mayor monto administrado, explicado principalmente por la disminución de aversión al riesgo en los mercados que incrementó el apetito de los inversionistas por inversiones con alta sensibilidad a los movimientos de mercado. Al ser un portafolio diversificado llama la atención de inversionistas con perfil moderado que quieren diversificar su portafolio.

NOTA 2. Bases de preparación

2.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros condensados intermedios han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF grupo 1) incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés)

Estos estados financieros condensados intermedios son preparados de acuerdo con NIC 34 y son elaborados con el fin de actualizar el último informe de estados financieros anuales, haciendo énfasis en los hechos y circunstancias ocurridas durante el periodo intermedio que se reporta, por lo tanto, estos estados financieros condensados intermedios deben leerse en conjunto con los anuales presentados con corte al 31 de diciembre de 2023.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

El Fondo aplica a los presentes estados financieros condensados intermedios las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El 1 de abril de 2024, la administración aprobó la transmisión de los Estados Financieros condensados intermedios con corte al 31 de marzo de 2024 del Fondo Es+.

Estos estados financieros condensados intermedios fueron autorizados, para emisión por la Junta Directiva de la Fiduciaria el 8 de mayo de 2024.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros condensados intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los activos Financieros de Inversión son medidos a valor razonable con cambios en Resultados.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- El efectivo y equivalentes de efectivo son medidos a valor razonable

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros condensados intermedios se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos). Los estados financieros condensados intermedios se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

Realizada la evaluación se determinó que, en razón al modelo del negocio del Fondo de Inversión Colectiva establecido, no hay lugar al cálculo de estimados.

2.5. Medición de valor razonable

El Fondo cuenta con un marco de control relacionado con la medición de los valores razonables de las inversiones que conforman los portafolios administrados, en virtud de la actividad de suministro de información para valoración de inversiones que llevan a cabo los proveedores de precios de valores, de conformidad con lo establecido en la Parte III Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/2014) y en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100/1995). Dicho marco de control incluye la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable y de reportar directamente a la Vicepresidencia de Riesgos y a la Alta Gerencia de la entidad.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

2.6. Jerarquías de las inversiones

La jerarquía del valor razonable de los activos otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos y la menor prioridad a los datos de entrada no observables, por lo que se asigna con base en criterios de profundidad, volumen y liquidez del activo en el mercado. Los datos de entrada utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo pueden clasificarse dentro de diferentes niveles de jerarquía, para lo cual, el valor razonable se clasifica en su totalidad en el nivel de jerarquía del dato de entrada con nivel más bajo, entendiéndose que el nivel 1 es el más alto y el 3 el más bajo.

Las jerarquías del valor razonable de los activos se clasifican en los siguientes niveles:

- Los datos de entrada Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Los datos de entrada Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente.
- Los datos de entrada Nivel 3 son datos de entrada no observables para los activos o pasivos.

El precio es reportado por el Proveedor de Precios para Valoración designado como oficial, información sobre la que no se realiza ajustes. Para el Fondo ES+ el proveedor de precios es Precia S.A.

2.6.1. Datos de entrada - Inversiones en TES y UVR

La técnica de valoración utilizada para estos activos financieros incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables y existen negociaciones permanentes del mismo activo financiero. Los precios proporcionados por el Proveedor de Precios de Valoración son generados con base en un mercado con alta liquidez a partir de cotizaciones propias del título, siendo considerados de nivel 1.

2.6.2. Datos de entrada - Inversiones en Emisiones de Deuda Pública y Deuda Corporativa

Se clasifica como nivel 1 aquellos activos en donde la técnica de valoración utilizada incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables y existen negociaciones permanentes del mismo activo financiero. Si por el contrario no existe profundidad en el mercado ni cotizaciones permanentes para la negociación del mismo activo financiero es clasificado en nivel 2, para la asignación del nivel de jerarquía de los activos internacionales se analiza el volumen de negociación durante el periodo.

2.6.3. Datos de entrada - Inversiones en Deuda Soberana Externa

La técnica de valoración utilizada para estos activos financieros incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables. Dichos precios son generados directamente de un mercado con alta liquidez que permite la formación de precios, para la asignación del nivel de jerarquía de los activos internacionales se analiza la liquidez del activo según el volumen de negociación durante el periodo.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)

ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

2.6.4. Inversiones en Títulos Participativos

Los activos locales que negocian en la BVC se clasifican en nivel 1 cuando la técnica de valoración utilizada es con información observable de manera directa en el mercado dado que pertenece a la rueda continua, de lo contrario es clasificado en nivel 2, para la asignación del nivel de jerarquía de los activos internacionales se analiza el volumen de negociación durante el periodo.

La técnica de valoración utilizada para los fondos de inversión colectiva es con base en el valor de la unidad que es producto de variables observables, este es reportado por la Sociedad Administradora y no se realiza ajuste alguno, debido a que corresponde a un cálculo que refleja las condiciones del mercado en el cual invierte el Fondo.

31 de marzo de 2024

<u>Concepto</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Inversiones en TES, Y UVR	\$ 652	-	652	652
Inversiones en emisiones de deuda pública	98	-	98	98
Inversiones en deuda soberana externa	358	358	-	358
Inversiones en Deuda Corporativa (CDT, Bonos, otros deuda)	3.988	-	3.988	3.988
Inversiones en Títulos Participativos	1.500	-	1.500	1.500
	<u>\$ 6.596</u>	<u>358</u>	<u>6.238</u>	<u>6.596</u>
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Derivados (Neto)	<u>24</u>	<u>-</u>	<u>24</u>	<u>24</u>

31 de diciembre de 2023

<u>Concepto</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Inversiones en TES, Y UVR	\$ 709	-	709	709
Inversiones en emisiones de deuda pública	99	-	99	99
Inversiones en deuda soberana externa	364	364	-	364
Inversiones en Deuda Corporativa (CDT, Bonos, otros deuda)	3.948	-	3.948	3.948
Inversiones en Títulos Participativos	1.387	-	1.387	1.387
	<u>\$ 6.507</u>	<u>364</u>	<u>6.143</u>	<u>6.507</u>
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Derivados (Neto)	<u>65</u>	<u>-</u>	<u>65</u>	<u>65</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Al 31 de marzo de 2024 y 31 diciembre 2023, no se presentaron reclasificaciones de las inversiones, la revelación del nivel de jerarquía indica el insumo usado para revelar el valor razonable del activo.

2.7. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones.

Las transacciones desarrolladas por el Fondo no están sujetas a estacionalidad ni son de carácter cíclico, dado que estas son homogéneas durante la vigencia.

2.8. Operaciones inusuales

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024, no se presentaron operaciones inusuales en el Fondo que afecten a los activos, pasivos, activos netos del inversionista, rendimientos abonados o flujos de efectivo.

NOTA 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios son uniformes con aquellas utilizadas en la preparación de los estados financieros fin del ejercicio 2023; Así mismo estos deben ser leídos y comparados junto con los estados financieros y notas al 31 de marzo de 2024.

NOTA 4. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	<u>31 marzo</u> <u>de 2024</u>	<u>31 diciembre</u> <u>de 2023</u>
Bancos Nacionales		
Banco Davivienda S.A.	3	216
Banco de Bogotá S.A.	268	299
Banco de Occidente S.A.	5	5
Banco GNB Sudameris S.A.	943	389
Bancolombia S.A.	6	5
	1.225	914
Bancos Extranjeros		
All Funds Bank S.A.	261	260
Banco de Bogotá Nueva York	3	3
Citibank New York	169	161
	433	424
\$	1.658	1.338

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

La variación en el efectivo del Fondo se encuentra sustentada tanto por el aumento del monto administrado, como por las necesidades de liquidez del Fondo, y de acuerdo con las condiciones de mercado y rendimientos de cada entidad.

La tasa de re-expresión utilizada al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue: \$3,842.3 y \$3,822.05 expresado en pesos colombianos, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, no existen restricciones sobre el efectivo.

NOTA 5. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	31 de marzo <u>de 2024</u>	31 de diciembre <u>de 2023</u>
Instrumentos Representativos de Deuda		
Títulos Emitidos o Garantizados por la Nación		
Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional		
Títulos de Tesorería	\$ -	709
Títulos de Tesorería UVR	652	-
	<u>652</u>	<u>709</u>
Otros títulos de deuda publica		
Bonos Ordinarios Otros TDP		
Interconexion Electrica S.A. E.S.P.-ISA.	98	99
	<u>98</u>	<u>99</u>
Títulos de Contenido Crediticio Proceso de Titularización		
Cartera Hipotecaria		
Titularizadora Colombiana S.A.	6	8
	<u>6</u>	<u>8</u>
Títulos Emitidos Avalados o Garantizados por Instituciones		
Vigiladas por la Superintendencia Financiera		
Certificados de Depósito a Término		
Banco Davivienda	544	543
Banco GNB Sudameris S.A.	-	309
Banco de Occidente S.A.	518	515
Bancolombia S.A.	835	834
Banco Scotiabank Colpatría	501	701
	<u>2.398</u>	<u>2.902</u>
Bonos Ordinarios		
Banco de Occidente S.A.	10	10
Suramericana S.A.	-	40
	<u>10</u>	<u>50</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Bonos EMI AVAL O GAR NACION

Financiera de desarrollo Nacional SA	499	-
--------------------------------------	-----	---

Bonos Emitidos por el Gobierno Extranjero USD

Estados Unidos de America US Treasury	359	364
---------------------------------------	-----	-----

Certificados de Depósito a Término Instituciones Oficiales

Especiales Financiera del Desarrollo Territorial S.A.	-	495
---	---	-----

Títulos Emitidos por Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera**Bonos Ordinarios**

CELSIA Colombia S.A. E.S.P.	543	-
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P	80	81
Gases de Occidente S.A. ESP	51	50
Isagen S.A. ESP	95	97
Promigas S.A.	25	25
Suramericana SA	40	-
Primax Colombia S.A.	241	239
	<u>1.075</u>	<u>492</u>

Instrumentos de Patrimonio**Participación Fondos de Inversión**

Colectivo Abierto Valor Plus I	-	598
Titularizadora Colombiana S.A.	73	71
Vanguard Interm-Term Bond Index Etf-Biv (1)	202	204
Vanguard Interm-Term Corporate Bond Etf-Vcit (2)	15	16
Fondo Bursatil Ishares Colcap	388	350
Fiduciaria Corficolombiana FIC CPP Acciones Plus	656	-
SPDR S&P 500 (USD) ETF-SPY	165	149
	<u>1.499</u>	<u>1.388</u>
	<u>\$ 6.596</u>	<u>6.507</u>

- (1) ETF que invierte en Bloomberg Barclays U.S. 5–10 Year Government/Credit Float Adjusted Index
- (2) ETF que invierte principalmente en bonos corporativos grado de inversión.

La variación de las inversiones se origina principalmente, por un aumento en la liquidez del portafolio de acuerdo con el monto administrado en el portafolio, de acuerdo con los retiros de inversionistas y el desempeño de los activos del fondo en el transcurso del primer trimestre de 2024. Adicionalmente, la estrategia del portafolio tuvo un mejor comportamiento en la parte renta variable y tasa fija pesos lo que ayudó principalmente a tener mayor número de inversionistas.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones sobre las inversiones.

Maduración de Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones por periodos de maduración:

		31 de marzo de 2024					
		De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 90 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Instrumentos Representativos de Deuda	\$	10	-	305	552	4.229	5.096
Instrumentos Negociables en Títulos Participativos		1.500	-	-	-	-	1.500
	\$	<u>1.510</u>	<u>-</u>	<u>305</u>	<u>552</u>	<u>4.229</u>	<u>6.596</u>
		31 de diciembre de 2023					
		De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 90 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Instrumentos Representativos de Deuda	\$	514	-	10	306	4.290	5.120
Instrumentos Negociables en Títulos Participativos		1.387	-	-	-	-	1.387
	\$	<u>1.901</u>	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>306</u>	<u>4.290</u>	<u>6.507</u>

Los valores mínimos, máximos y promedio del portafolio de inversión son los siguientes para el período comprendido al:

		31 marzo de 2024		31 de diciembre de 2023
Mínimo	\$	6.642	\$	6.144
Promedio		6.389		6.344
Máximo		6.587		6.601

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)

ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Información Cuantitativa

El siguiente es el detalle de la Composición por:

<u>Sector del emisor</u>	31 de marzo		31 de diciembre	
	<u>2024</u>	<u>%</u>	<u>2023</u>	<u>%</u>
Entidades Financieras	\$ 3.642	55%	\$ 4.085	63%
Entidades Públicas	749	12%	808	12%
Sector Real	1.075	16%	532	8%
Exterior	359	5%	364	6%
Otro	771	12%	718	11%
Total	\$ <u>6.596</u>	<u>100%</u>	\$ <u>6.507</u>	<u>100%</u>

<u>Tipo de Tasa</u>	31 de marzo		31 de diciembre	
	<u>2024</u>	<u>%</u>	<u>2023</u>	<u>%</u>
IPC	3.060	46%	3.028	47%
Tasa Fija	1.458	22%	1.455	22%
UVR	652	10%	708	11%
Fondo o ETF- Renta Variable	1.426	22%	1.316	20%
Total	\$ <u>6.596</u>	<u>100%</u>	\$ <u>6.507</u>	<u>100%</u>

<u>Calificación</u>	31 de marzo		31 de diciembre	
	<u>2024</u>	<u>%</u>	<u>2023</u>	<u>%</u>
Nación	\$ 652	10%	\$ 709	11%
AAA	3.391	51%	3.423	53%
AA+	321	5%	239	4%
F1+	806	12%	511	8%
BRC1+	-	0%	309	5%
Sin Calificación	1.426	22%	1.316	20%
Total	\$ <u>6.596</u>	<u>100%</u>	\$ <u>6.507</u>	<u>100%</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

NOTA 6. Contratos Forward de Cobertura

El siguiente es el detalle de los forwards de cobertura al:

<u>31 de marzo de 2024</u>					
<u>ACTIVO</u>	Nominal		Valor Razonable		
Emisor	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Total</u>
Bancolombia \$	862	(838)	862	(838)	24
\$	<u>862</u>	<u>(838)</u>	<u>862</u>	<u>(838)</u>	<u>24</u>

<u>31 de diciembre de 2023</u>					
<u>ACTIVO</u>	Nominal		Valor Razonable		
Emisor	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Total</u>
Bancolombia \$	902	(837)	902	(837)	65
\$	<u>902</u>	<u>(837)</u>	<u>902</u>	<u>(837)</u>	<u>65</u>

El siguiente es el detalle de los forwards de cobertura:

	<u>31 marzo</u> <u>de 2024</u>	<u>31 diciembre</u> <u>de 2023</u>
Operaciones con Instrumentos Financieros Forward de Cobertura – Activo		
Derechos sobre divisas	\$ 862	902
Obligaciones sobre divisas	(838)	(837)
	<u>\$ 24</u>	<u>65</u>

La variación en los montos de posición activa de los Forwards corresponde a operaciones de Forward de cobertura cambiaria - Non-Delivery Forwards (NDF), que cambian de acuerdo con la estrategia puntual del Fondo y las oportunidades puntuales de mercado. La razón por la que se realizan es una alternativa de inversión, de acuerdo con los lineamientos de inversión del Fondo de Inversión.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

NOTA 7. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al:

		<u>31 de marzo</u> <u>de 2024</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2023</u>
Intereses Establecimientos Bancarios (1)	\$	9	5
Gastos Administración FIC Amortización (2)		3	4
Otras Cuentas por cobrar (3)		<u>22</u>	<u>2</u>
	\$	<u>34</u>	<u>11</u>

(1) Las cuentas por cobrar por intereses corresponden a la causación de los rendimientos de las cuentas de ahorros de las entidades financieras que mensualmente reconocen esos intereses. Mes caído se reconoce en el disponible el ingreso realmente percibido por intereses y se ajusta la cuenta por cobrar por la diferencia.

(2) El aumento de la variación al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde a los gastos de administración del Fondo afectados diariamente en el cierre.

		<u>31 de marzo</u> <u>de 2024</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2023</u>
Servicio Transaccional BVC	\$	1	3
Otros gastos Admón.		<u>2</u>	<u>1</u>
	\$	<u>3</u>	<u>4</u>

(3) Al 31 de marzo de 2024 el saldo corresponde a otras cuentas por cobrar por concepto rendimientos y/o cupones de fin de semana de los días 28,29,30 y 31 marzo 2024.

NOTA 8. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al:

		<u>31 de marzo</u> <u>de 2024</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2023</u>
Comisión Fiduciaria (1)	\$	2	1
Retención Sobre Rendimientos Abonados		1	2
Retiro de aportes y anulaciones (2)		33	31
Penalización por Retiro Anticipado		<u>-</u>	<u>2</u>
	\$	<u>36</u>	<u>36</u>

(1) Al 31 de marzo de 2024, la variación corresponde a la causación de la comisión de los días 27, 28, 29, 30 y 31 del mes de marzo y en diciembre de 2023 es el acumulado de los últimos días 29, 30 y 31.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

- (2) Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 corresponde a la causación de las cancelaciones de los encargos de los inversionistas programados durante los últimos días del mes de marzo.

La antigüedad de las cuentas por pagar 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es inferior a 30 días

NOTA 9. Comisiones

El Fondo Es+ efectuó pagos por concepto de comisiones:

	<u>31 de marzo</u> <u>de 2024</u>	<u>31 de marzo</u> <u>de 2023</u>
Comisión Fiduciaria por Administración \$	34	32
Servicios Bancarios	2	2
	<u>\$ 36</u>	<u>34</u>

Para el primer trimestre 2024, el monto promedio administrado del fondo fue de \$8.1 mil millones de pesos en 2024 frente a \$7.6 mil millones de pesos en 2023.

NOTA 10. Contingencias

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen contingencias en el Fondo De Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia ES+.

NOTA 11. Hechos Posteriores

Al 31 de marzo de 2024 y la fecha de autorización de los estados financieros condensados intermedios, no se presentaron hechos posteriores significativos que requieran ser revelados.

NOTA 12. Gobierno Corporativo

Fiduciaria Bogotá cuenta con una estructura organizacional sólida con responsabilidades claramente definidas cuyo principal objetivo es la correcta y efectiva gestión de inversiones en portafolios administrados.

La estructura definida garantiza que en las actividades de tesorería exista una separación clara, organizacional y funcional, entre las funciones de trading, de monitoreo y control, de procesamiento y de contabilización de las inversiones.

Es así como las operaciones de tesorería se desarrollan dentro de una estructura organizacional conformada por front office, middle office y back office, que están asignadas a la Vicepresidencia de Inversiones, Vicepresidencia de Riesgos, la Vicepresidencia de servicios y la Dirección de Operaciones. respectivamente.

(Continúa)

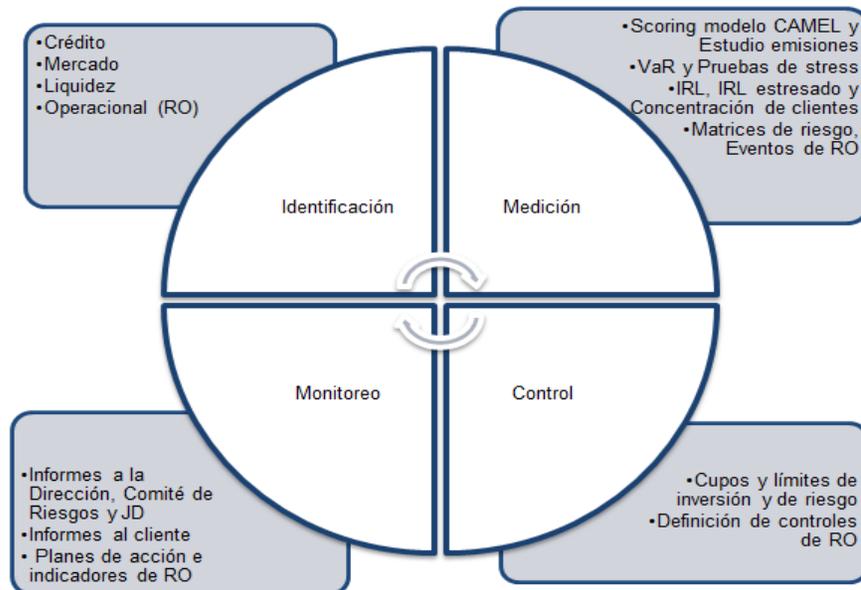
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

NOTA 13. Gestión de Riesgo

Fiduciaria Bogotá implementó desde el año 2023 el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que consolida las políticas, estrategias, prácticas, procedimientos metodologías, controles y/o umbrales de manera integrada y coordinada sobre la administración de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, continuidad de negocio, fraude y corrupción, seguridad de la información y SOX, atendiendo las definiciones contenidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). El alcance de la gestión integral los diversos riesgos se extienden a los recursos administrados tanto en los Fondos de Inversión Colectiva como en portafolios de negocios fiduciarios y en el portafolio propio de la entidad. Para esto, la administración de la Fiduciaria ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos financieros y no financieros sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de las inversiones, así como a las expectativas de seguridad y rentabilidad de nuestros clientes. Por su parte, la entrada en nuevos mercados, productos, instrumentos financieros o emisores debe contar con el análisis y aprobación de los riesgos en los que se vaya a incurrir.

Con el fin de gestionar los diferentes riesgos financieros y no financieros, los sistemas de administración de riesgos de Fiduciaria Bogotá cuentan con las etapas (identificación, medición, control y monitoreo de riesgos) que se detallan a continuación para cada tipo de riesgo.

13.1. Etapas de la Gestión de Riesgos



(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

13.2. Gestión de Riesgo de Crédito

Fiduciaria Bogotá cuenta con políticas, límites y metodologías para la gestión del riesgo de crédito, las cuales permiten evaluar los diferentes emisores y contrapartes para la definición y seguimiento de los cupos de disponible, inversión y contraparte que enmarcan la exposición global de los portafolios administrados.

Las metodologías usadas para gestionar riesgos de crédito ponderan aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y liquidez, sector económico, gobierno corporativo, aspectos reputacionales, entre otros. Los cupos resultantes son discutidos y aprobados por las instancias de Comité de Riesgos y Junta Directiva. Se cuenta con actividades de monitoreo:

- El cumplimiento de los cupos, límites y políticas de inversión de cada portafolio, el cual tiene un control diario y en caso de incidencias por sobrepasos, se define un plan de acción con el fin de corregirlo.
- La evolución de la calidad crediticia de las contrapartes con las que se negocia, y los emisores en los cuales se tienen inversiones, verificando información relevante y realizando un seguimiento a las calificación y evolución de las cifras de las entidades.
- Visitas a los emisores y contrapartes con las que opera de manera periódica, en donde se revisan aspectos financieros y cualitativos relevantes.

Entre los aspectos relevantes realizados durante el primer trimestre de 2024, se encuentran:

- Apertura de nuevos cupos en fondos

13.3. Gestión de Riesgo de Mercado

En Fiduciaria Bogotá se cuenta con una gestión de Riesgo de Mercado adecuada al tamaño de la entidad y que cumple con lo determinado en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Este sistema cuenta con los elementos de políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral y eficiente del riesgo de mercado al que están expuestos los recursos administrados por la Fiduciaria a través de portafolios de inversión de terceros, colectivos y el propio. A través de estos elementos, se han determinado los diferentes límites de riesgo con los que se monitorea que la exposición de los portafolios no sea superior al apetito de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos y/o Junta Directiva.

Para medir el riesgo de mercado, la Fiduciaria cuenta con una metodología interna de cálculo del Valor en Riesgo de los portafolios administrados. La metodología utilizada es un modelo de VaR paramétrico en el que se agrupan los activos de acuerdo con el factor de riesgo al que se encuentran expuestos y su medición se realiza mediante un modelo paramétrico con un nivel de confianza del 99% según el modelo de distribución de probabilidad normal, y un horizonte de tiempo de 1 día.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

La medición y monitoreo se realiza con periodicidad diariamente, y se remite mediante un reporte interno dirigido al área de Inversiones, este reporte va acompañado de medidas complementarias al VaR, como el component VaR, conditional VaR, duración, pruebas de estrés, stop loss, entre otros, las cuales permiten una adecuada gestión de riesgo de mercado en los portafolios administrados. Mensualmente se realiza un back testing de los resultados de VaR, con el fin de validar la precisión del modelo en la predicción diaria con esta misma periodicidad.

Se calcula el Valor en Riesgo usando la metodología estándar de medición descrita en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Dicha metodología se encuentra implementada en un módulo del aplicativo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente los informes de transmisión al ente regulador y los informes periódicos para los clientes.

La Vicepresidencia de Riesgos tiene a su cargo la interacción con el proveedor de precios para valoración elegido como oficial, que para el caso de la Fiduciaria es Precia. Diariamente, se verifica con herramientas alternas la exactitud del cálculo de valoración de inversiones que hace el aplicativo. Las metodologías de valoración de inversiones se ajustan a lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera para el caso de títulos valores y en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera para el caso de instrumentos financieros derivados.

La Dirección de Riesgos Financieros realiza la medición de desempeño de los portafolios administrados y gestionados por la mesa de dinero de Fiduciaria Bogotá, el objetivo de este cálculo es conocer en donde se está asumiendo mayor o menor riesgo frente a su portafolio de referencia y como este riesgo es compensado a través de la rentabilidad, lo anterior permite realizar un monitoreo de riesgo relativo y de relación riesgo retorno.

13.4. Gestión de Riesgo de Liquidez

Fiduciaria Bogotá cuenta con una gestión de riesgo de liquidez que se enmarca por lo establecido en el Capítulo XXXI de la (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), a través del cual las exposiciones a este riesgo son gestionadas para los Portafolios de Inversión, los negocios fiduciarios que apliqué y el portafolio de la sociedad fiduciaria. El GRL está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, estructura organizacional y tecnológica, documentación e informes y demás elementos que permiten la adecuada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez en los negocios administrados.

Para la medición de este riesgo, los funcionarios encargados de la administración de los negocios y portafolios, con base en el comportamiento del movimiento de recursos, mantienen la liquidez necesaria para atender oportuna y eficazmente las salidas de recursos. Con base en las mediciones diarias del riesgo de liquidez, se generan alertas tempranas y se limita la exposición a este riesgo, así mismo cada portafolio administrado tiene definido un límite mínimo de liquidez que se ajusta a las necesidades de recursos para atender oportunamente sus obligaciones.

La medición del riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva se ha definido como la relación entre un máximo retiro probable (que proviene de un modelo estadístico) teniendo en cuenta los flujos netos por vencimientos contractuales, y el dinero disponible en cuentas a la vista sumado a los activos ajustados por la liquidez del mercado. El indicador para la medición de este riesgo se denomina Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y se calcula con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 5 días, de igual manera son aplicadas diariamente pruebas de estrés de liquidez, en donde, se incluye un ajuste por volatilidad en la estimación del MRP estresado, para que responda con mayor velocidad ante escenarios adversos. Dichos modelos son sujetos a pruebas de backtesting con periodicidad mensual.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es definir los procedimientos, roles, responsabilidades y mecanismos de actuación de la Fiduciaria, que le permitan mitigar la exposición al riesgo de liquidez de los recursos propios y de terceros administrados, ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez. Este procedimiento es aprobado por la Junta Directiva y/o el Comité de Riesgos y es revisado al menos una vez al año por el Comité de Riesgos para considerar nuevas posibilidades de mecanismos de actuación y revisar su eficacia en caso de que haya sido activado.

Durante el primer trimestre del año 2024, el fondo contó con la liquidez necesaria para atender los retiros de los clientes.

13.5. Gestión de Riesgo Operacional

La gestión de riesgo operacional de la entidad está basada en el cumplimiento de las etapas en la gestión de riesgos (identificación, medición, control y monitoreo) a los cuales están expuestos los nuevos proyectos, productos o servicios, canales y los procesos de la cadena de valor en desarrollo de la actividad propia del negocio.

El GRO está compuesto por un conjunto de elementos tales como: políticas, procedimientos, documentación, manual de riesgo operacional, estructura organizacional, registro de Eventos de Riesgo Operacional (EROs), órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información, capacitación.

La administración del Riesgo Operacional contempla los riesgos de fraude, de corrupción (ABAC), de reporte financiero (SOX), de Continuidad de Negocio (CN) y de seguridad de la información (SI). Todos estos sistemas cuentan con la documentación formal correspondiente.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante el primer trimestre del 2024 se encuentran:

- Seguimiento de la aplicación de metodología de análisis de procesos y riesgos en la implementación de iniciativas y proyectos priorizadas para el año 2024
- Fortalecimiento al Monitoreo de los indicadores de los riesgos con mayor nivel de exposición y seguimiento a las acciones de mejora definidas para el fortalecimiento de dichos riesgos.
- Revisión de los procesos (cadena de valor) que soporta el GRO y actualización de los documentos y procedimientos.
- Diseño e implementación de capacitación a colaboradores en programa antifraude.
- Identificación de controles clave para la mitigación de riesgos de fraude.
- Ejecución de pruebas de recorrido (in situ) de controles clave que mitigan riesgos de fraude.
- Detección, análisis e investigación de casos potenciales y materializados de fraude.
- Análisis de información financiera de cargos relevantes con nivel de criticidad “alta”.
- Automatización de controles SOX de acuerdo con cronograma establecido
- Revisión integral de la matriz de riesgos SOX (rediseño, eliminación, creación de riesgos y controles).
- Ejecución de encuesta ABAC para cargos relevantes.
- Monitoreo de reporte de conflictos de interés para los colaboradores catalogados como relevantes con nivel de criticidad “Alta”.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

13.6 Continuidad de Negocio.

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), está orientado a la adecuada y efectiva respuesta a incidentes ante situaciones adversas que exacerben la materialización de riesgos de disponibilidad, a través de estrategias de administración de crisis, recuperación tecnológica, respuesta a emergencias y resiliencia organizacional que conlleven a continuar con las actividades del negocio y la prestación del servicio a un nivel de capacidad permitido.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante durante el primer trimestre del 2024 se encuentran:

- Ejecución de 8 pruebas parciales unitarias en el Centro de Operación en Contingencia-COC de la fiduciaria con resultados exitosos y satisfactorios.
- Actualización del modelo de madurez de continuidad de negocio bajo la estructura y lineamientos del Banco de Bogotá y Grupo Aval, obteniendo un resultado satisfactorio de 4,21.
- Realización del comité de continuidad de negocio interno.
- Participación del comité de filiales en continuidad de negocio del Banco de Bogotá-
- Participación mensual del programa de inducción corporativa impartiendo la capacitación sobre Continuidad del Negocio.

13.7 Seguridad de la información

El Sistema de Gestión de Seguridad del Información SGSI está focalizado en el adecuado manejo de la mitigación de los riesgos que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que soporta todas las operaciones del negocio, teniendo en cuenta la aplicación del modelo de seguridad de la Información que reúne los diferentes requerimientos legales, normativos, técnicos y las buenas prácticas en la materia y que apoya las políticas corporativas de Fiduciaria Bogotá S.A.

Durante el primer trimestre de 2024, apoyamos los proyectos estratégicos de la organización, particularmente, los de aseguramiento de accesos a los sistemas de información, la actualización de activos de información en primera fase, y en general a fortalecimos los controles para mitigar posibles riesgos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, otros aspectos relevantes en los que trabajamos:

- ✓ Definición de un prototipo de arquitectura de seguridad para servicio en Nube (IaaS, PaaS y SaaS)
- ✓ Actualización de la Política de seguridad alineada con la nueva versión ISO 27001:2022
- ✓ Actualización de nuestros manuales de gestión con base en la nueva versión ISO 27001:2022
- ✓ Participación en 16 proyectos estratégicos de la entidad
- ✓ Socialización al interior de la entidad de los cambios generados por la homologación de la política de seguridad de la información

13.8. Valor en Riesgo

Los resultados de Valor en Riesgo presentados a continuación corresponden al cálculo según la metodología estándar de la Superintendencia Financiera descrita en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, al 31 de diciembre de:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Valor en Riesgo por Factores	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa de Interés CEC pesos - Componente 1	\$ 1	\$ 3
Tasa de Interés CEC pesos - Componente 2	1	1
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 1	10	10
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 2	2	4
Tasa de Interés CEC UVR - Componente 3	1	1
Tasa de Interés CEC Tesoros - Componente 1	21	35
Tasa de Interés CEC Tesoros - Componente 2	2	3
Tasa de Interés CEC Tesoros - Componente 3	1	1
Tasa de interés IPC	87	76
Tasa de Cambio - TRM	3	6
Precio de acciones - IGBC	10	19
Precio de acciones - World Index	5	5
Fondos de Inversión Colectiva	1	-
VaR Total (Correlacionado)	91	89

A raíz de la incertidumbre local e internacional producto de la pandemia por el COVID 19 y los diversos choques de oferta y demanda del petróleo se presentaron desvalorizaciones en los activos que desencadenaron en aumentos en su volatilidad, principalmente el factor de riesgo Tasa de interés IPC cuya volatilidad se duplicó en el último año. Lo anterior aumentó el valor en riesgo del portafolio.

13.9. Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Fiduciaria Bogotá ha desarrollado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo como parte integral de su cultura corporativa, dicho sistema cumple con los requerimientos de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT de la entidad está basado en las cuatro etapas solicitadas por el regulador, cuenta de manera integral con los elementos e instrumentos requeridos para su adecuado funcionamiento, para tal fin, se han publicado y difundido las políticas mediante manuales e instructivos dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, certificado por ICONTEC bajo la norma ISO 9001.

El sistema de administración del riesgo LAFT permite de manera razonable identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a través de la metodología desarrollada, la cual tiene dentro de sus cálculos y consideraciones la probabilidad de ocurrencia y el impacto para establecer el perfil de riesgo de modo consolidado y desagregado por factores de riesgo y riesgo asociado.

Los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo son administrados siguiendo las recomendaciones internacionales y nacionales, siempre dentro del concepto de mejora continua.

La entidad cuenta con las herramientas técnicas y humanas que permiten instrumentar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, control de usuarios, monitoreo de

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

operaciones y demás instrumentos con el fin de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

De otra parte, contamos con un plan anual de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se difunden las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control del SARLAFT.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, Fiduciaria Bogotá presenta oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero. Se ha establecido dentro de nuestras políticas el apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Finalmente, como complemento a las actividades del equipo del Oficial de Cumplimiento principal y suplente la Contraloría dentro del proceso de administración del riesgo LAFT tienen como una de sus tareas velar por la adecuada aplicación del SARLAFT

13.9.1 Oficial de Cumplimiento

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y concernientes del compromiso que tienen con el SARLAFT, la Junta Directiva de la Fiduciaria Bogotá S.A. ha designado un Oficial de Cumplimiento principal y suplente, que se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia. Es una persona de alto nivel, con capacidad decisoria, el cual está apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión, y cuenta con el apoyo de las directivas de la Fiduciaria.

13.9.2. Auditoría y control

La revisión del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados en el SARLAFT de la Fiduciaria se ha incluido dentro de los procesos de auditoría interna como un programa específico basado en los procedimientos de auditoría.

En desarrollo de las instrucciones que sobre el particular ha impartido la Superintendencia Financiera de Colombia, la revisoría fiscal realiza los procedimientos requeridos según la norma

Estamos sujetos a la vigilancia, control e inspección por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, organismo que realiza visitas a la Fiduciaria para validar el SARLAFT. Como resultado de dichas evaluaciones se aplican correctivos que permiten un mejoramiento continuo en esta materia y le facilita a nuestra Institución la mitigación de los riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

13.9.3 Cumplimiento Fiscal relativo a Cuentas en el Extranjero (FATCA)

El Gobierno de Estados Unidos aprobó el 18 de marzo de 2010 la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero más conocida como FATCA; esta reglamentación ha sido recogida por la DIAN mediante la Resolución 000060 del 15 de Junio de 2015, de conformidad con la Ley 1666 de 2013 y en desarrollo del "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para mejorar el cumplimiento fiscal Internacional e implementar el intercambio automático de información respecto a la Ley sobre el cumplimiento fiscal relativo a cuentas en el extranjero (FATCA). El propósito de esta legislación es evitar la evasión de

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

impuestos por parte de los contribuyentes en EE.UU. a través del uso de las cuentas financieras en el extranjero.

La Ley busca que todas las entidades financieras extranjeras (localizadas fuera del territorio estadounidense) que se acojan a la misma, suscriban un acuerdo con el Gobierno Americano, para entregar cierta información de aquellos clientes y relacionados que tengan obligaciones fiscales en Estados Unidos. La Junta Directiva y la Presidencia de la Fiduciaria Bogotá, en cumplimiento a lo antes señalado han aprobado nuevas políticas, procesos y procedimientos para dar cumplimiento a FATCA. Fiduciaria Bogotá se encuentra registrada con el Modelo IGA I, mediante los GIIN HS9Q03.99999.SL.170 y YVK0B2.00000. SP.170.

13.10 Conocimiento del cliente

Nuestra política de conocimiento del cliente busca que todos los clientes sean identificados adecuadamente. Algunos, por su perfil de riesgo, deben atender procesos de conocimiento del cliente, más exigentes.

La información de los clientes se verifica y se realizan las diligencias debidas para mantener actualizada su información.

Todo esto se complementa con una segmentación por factores de riesgo, lo cual nos permite realizar comparaciones frente a los clientes que vinculamos. La información de los clientes es conservada durante los términos señalados en la Ley, y está a disposición de las autoridades, para efectos de sus consultas e investigaciones.

13.11. Sistema de monitoreo

La Fiduciaria monitorea los comportamientos transacciones de los clientes, productos, canales y jurisdicciones, cuyo propósito es el de identificar operaciones inusuales, a partir de señales de alerta establecidas.

Para lograr que los controles se apliquen efectivamente, el SARLAFT establecido por la entidad cuenta con elementos e instrumentos, como son las señales de alerta, la segmentación de los factores de riesgo, monitoreo de operaciones, consolidación de operaciones, infraestructura tecnológica, la capacitación a todos los funcionarios de la Entidad, conservación de documentos, divulgación de la información, órganos de control y las responsabilidades de la estructura organizacional de la entidad.

En desarrollo de las políticas de conocimiento del cliente, una vez realizado el análisis de las operaciones inusuales, si se determinan que son sospechosas, se reportan a las autoridades competentes (UIAF), en la forma establecida por la regulación.

Dependiendo de las anteriores actividades se toman decisiones para mantener o terminar la relación financiera con el cliente.

13.12. Capacitación del personal

La alta dirección de la Fiduciaria reconoce la importancia de la capacitación y entiende que los empleados son personas fundamentales en la lucha contra el lavado de activos y la Financiación del Terrorismo.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ES+
(9-1-54077)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

En general, los empleados de la Fiduciaria están capacitados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo en los programas de inducción y entrenamiento del cargo.

NOTA 14. Controles de Ley

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024, la Fiduciaria Bogotá S.A. como administradora del Fondo Es+ dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

14.1. Emisor

El Fondo ES+ cumple con los límites establecidos para cumplir con las políticas del reglamento y la normatividad vigente.

14.2. Límites a la participación

Al cierre del 31 de marzo de 2024, la participación máxima por inversionista en el Fondo ES+, se encontraba dentro del límite establecido en el reglamento que es del 60%.

14.3. Límites y Políticas de Inversión

La Fiduciaria como administradora del Fondo ES+, cumple con los cupos de inversión por emisor, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013, lo autorizado por la Junta Directiva y aprobado por la Superintendencia Financiera en el reglamento del Fondo.

14.4. Comisión

La comisión del Fondo ES+ se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento en concordancia con el artículo 3.1.1.8.2 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1242 de 2013